AÑO XXIX — JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 1929 — NUM. 7.356

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ESQUELAS DE IMPRENTA SE SERVIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA
11 PLAZUELA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.° 11 — FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA — DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA:
SAN AGUSTIN, NUM. 7
TELÉFONO NÚM. 25

GERENTE: LUIS CANO

Asuntos del día

JUICIOS DE LA PRENSA.—COMENTARIOS

El arriendo rústico

De «El Debate»:

«Ya se ha publicado en la «Gaceta» del domingo el Real decreto-ley reformador del contrato de arrendamiento rústico.

La nueva ley no tiene efectos retroactivos; mantiene, como dijimos en nuestro fondo del día 20, la libertad de contratación y la renta libre; clasifica y resuelve el problema de las mejoras y mantiene la jurisdicción de los Tribunales de Justicia sobre el contrato de arrendamiento. Todos estos extremos, que nos parecen acertados, nos mueven a insistir en el aplauso al Gobierno por la sabia prudencia de la reforma.

Hay además una disposición interesantísima referente a la intervención en los contratos de los futuros Comités paritarios de la Propiedad Rústica. Cuando alguno de los contratantes se considere perjudicado por renta onerosa o condiciones abusivas, puede reclamar ante el juez de Primera Instancia del partido «si las partes no rectifican antes las rentas por mutuo acuerdo mediante intervención del organismo paritario correspondiente». Este párrafo ha sido añadido por el ministro de Trabajo al dictamen aprobado por la Asamblea Nacional.

Aparece claro que el Comité paritario es sólo un amigable componedor que interviene para lograr el mutuo acuerdo de las partes». Si no se consigue, éstas quedan en libertad para recurrir al juez del partido que es quien «únicamente» puede anular el contrato y en quien reside la autoridad y su poder coactivo.

No hemos de ocultar que esta delimitación de las facultades de los Comités paritarios de la Propiedad Rústica nos parece acertadísima.

Existe, pues, si no clara contradicción, al menos manifiesta discrepancia entre el artículo cuarto comentado y el Real decreto de organización corporativa agraria. Pero como aquél es una disposición sustantiva referente al contrato de arrendamiento, ya que viene a sustituir y complementar los artículos del Código civil relativos al mismo y es además un Real decreto-ley de fecha posterior al de organización corporativa de Mayo de 1928, con recto criterio jurídico, debe prevalecer sobre las disposiciones de éste. Es de esperar que cuando se redacte el reglamento de las Corporaciones Agrarias se haga de acuerdo con las plausibles disposiciones que reforman el contrato de arrendamiento rústico.»

Rusia y Norteamérica

De «El Sol»:

«A menudo se señala la importancia de las relaciones comerciales e industriales entre Rusia y los Estados Unidos. Pero no con la abundancia de datos que lo hace Max Winschiller en un artículo de la «Revue des Vivants». Las ventas de los Estados Unidos en Rusia aumentan incesantemente, en tales proporciones, que su cifra ha pasado del doble en cuatro años. Norteamérica vendió en 1924 a Rusia mercancías por valor de 40.916.000 dólares, y en 1928, por más de 91.000.000 de dólares. Por los datos conocidos de 1929, este año las ventas llegarán a 99.000.000 de dólares. Lo más importante no está en la magnitud de la cifra, sino en las mercancías compradas, que no son de productos consumo, sino en su mayoría máquinas agrícolas y eléctricas. En los últimos tres años, han entrado en Rusia miles de tractores, segadoras, sembradoras, etc., por valor de cien millones de dólares, y aparatos eléctricos de todas clases, que solamente en 1928 representaron 25.000.000 de dólares.

Pero aún es más típica otra forma de las relaciones industriales entre rusos y norteamericanos. Aquéllos encargan a éstos los planos para la construcción de talleres, a veces la construcción misma, acaso la organización de la industria, e incluso la formación y especialización de ingenieros, técnicos y obreros que les envían los Soviets. Según esta información, Ford ha firmado un contrato comprometiéndose a la construcción y organización en Rusia de una fábrica de automóviles, capaz de concluir 140.000 por año. En estos contratos, los americanos no colaboran con ninguna aportación de dinero; a veces, por el contrario, la ayuda técnica es gratuita, con la esperanza, muy fundada, de compensarse con el envío de manufacturas, maquinaria, etc.

Entre tanto, las ventas de los grandes países europeos—salvo tal vez Alemania—están en disminución. Los Estados Unidos han encontrado, en cambio, en Rusia, un mercado especialmente apto para su producción: el mercado de un país que, en sus capas directoras, tiene una concepción materialista y quiere darse una organización preponderantemente técnico industrial. Esta devoción maquinista del bolchevismo —también señalada por R. Fulop-Muller—ha producido el acercamiento de Estados Unidos y Rusia, estrechando en medio a Europa. Pero hay siempre la posibilidad que todo ese enorme material quede abandonado sobre la tierra rusa, cuya alma parece tan alejada del tecnicismo industrial del norteamericano.»

El abasto y los Ayuntamientos

De «A B C»:

«En varios periódicos de provincias se ha publicado esta noticia, que suponemos no interceptará en nuestras columnas la Censura: «En breve aparecerá un Real decreto suprimiendo la Dirección general de Abastos y traspasando a los Municipios las funciones que hoy desempeñan las Juntas provinciales». Apresurémonos a prometer nuestro aplauso para esa atinada disposición.

El organismo directivo central no ha logrado articular y mantener un régimen regulador de mercados. Ni podía conseguirlo desde el instante en que tenía la característica de una potestad limitadísima y carente (no podía ser otra cosa) del fuero ministerial. Ni siquiera podía ser línea directriz en cuanto a ponderar volumen y cotizaciones de producción, que eso compete a las facultades y arbitrios ministeriales, y ahí está para ello el ministerio de Economía. La Dirección de Abastos no hubiera sido a la larga más que un Centro burocrático, sin jurisdicción efectiva, sin agencias propias, sin servicios eficientes propios, que también pertenecen a la órbita ministerial, dentro de las Direcciones específicas, en el citado ministerio y en el de Fomento, por lo que afecte a los transportes. Y en cuanto al modo como se ha desenvuelto y como ha practicado la Dirección de Abastos nada queremos decir; porque estas líneas no se dedican a la crítica póstuma de lo que con justicia y prudencia se va a disolver, sino a sinceras albricias por lo que se va a renovar.

Bien. Ya tenemos en recta y clara orientación al ministerio de Economía al conectarse directamente—de superior a inferior, por supuesto, y sin perjuicio de las ramificaciones de Gobernación—con los Municipios. En la esfera municipal está el eje; no es una tesis doctrinal, es una realidad evidentísima e inmediata, demostrada cada día y en cada aspecto. Nadie mejor que las Juntas locales, correspondiéndose con el órgano ministerial que tiene en un haz todos los hilos de la economía, y de la producción alimenticia sobre todo, puede intervenir dentro de las variantes circunstanciales de cada día, la contratación y el problema principal, fundamental, que es el distributivo. Para que tenga plan esa función—ardua, difícil, hay que reconocerlo—, que exige una mirada permanente y sagaz, no puede darse más que un órgano de eficacia, que es el ministerial, por lo mismo que ha de emplear muchas veces el influjo de la suprema autoridad y no pocas el resorte coercitivo. Y para que esa función esté guiada y segura cada hora y cada momento no podrá inventarse otro teclado más práctico que los organismos locales.

Venga en buena hora la ampliación e intensidad de la reforma en franco sentido municipal; con todo las responsabilidades correlativas y necesarias, pero también con el poder inmediatamente ejecutivo que se necesite. Y ya encaminada la política de mercados por ese cauce propio y derecho, piense el ministerio de Economía en la conveniencia de que intervengan también los Ayuntamientos directamente y con estrecha responsabilidad en las transacciones sobre las cosechas, en la vigilancia sobre la tasa mínima, en el servicio de aforos auténticos y comprobados sobre recolecciones, en el de estadística de compras y envíos. Interesante, trascendental es toda esta materia, habremos de insistir en ello.»

Las obras de la Casa de Correos y Telégrafos

El día 23 del actual se ha firmado en Madrid la correspondiente escritura pública, otorgando definitivamente a la Sociedad «Eguinoa Hermanos», de Pamplona, las obras de construcción de un nuevo edificio para Correos y Telégrafos en esta capital.

Las mencionadas obras, según se dispone en el pliego de condiciones, deberán comenzar en el plazo de quince días, a contar de la fecha de la firma de escritura.

Con este motivo, el viernes próximo se reunirá en el Gobierno civil la Junta de Vigilancia e Inspección de las citadas obras. Este organismo está integrado por el gobernador civil, presidente, y los vocales señores delegado de Hacienda, jefe de Obras públicas, presidente de la Cámara de Comercio, jefes de Correos y Telégrafos, un abogado del Estado y el arquitecto provincial. Actuará como secretario el administrador principal de Correos.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Segovia

Exámenes extraordinarios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden número 1.665 fecha 4 del actual concediendo exámenes extraordinarios a aquellos alumnos a quienes faltan una o dos asignaturas para terminar el grado, se pone en conocimiento de los interesados significándoles que del 1 al 15 del próximo mes de Diciembre y durante las horas de oficina para el público, once a una de la mañana, se admitirá en Secretaría la correspondiente matrícula de los que se encuentren en ese caso y lo soliciten. Los exámenes, según lo dispuesto en la citada Real orden, se celebrarán desde el día 25 de Enero en adelante, anunciándose oportunamente día fijo y asignaturas, así como también los nombres de aquellos solicitantes a quienes el Claustro deniegue la concesión de estos exámenes de acuerdo con lo dispuesto en el número 3.° de la repetida Real orden.

Esta matrícula extraordinaria es válida para esta convocatoria y una de las de Mayo o Agosto próximos, a elección del alumno.

Segovia, 23 de Noviembre de 1929.

La situación política y económica de España

Barcelona.—«La Veu de Catalunya» reproduce un comentario de Jean Pupier en «La Journee Industrielle». Dice así, según la versión del diario catalán:

«¿A dónde va a parar España? Política y económicamente pesa sobre ella cierto malestar desde hace muchos años, que parece hacerse más pesado en estos últimos días. La buena voluntad, incluso el celo del Gobierno de Primo de Rivera, no son negables, pero la buena voluntad y el celo no son siempre suficientes; esto se ha visto bien en otros países que España y, para decirlo todo, se nota en la línea de conducta seguida en Madrid, la existencia de muchas dudas, retrocesos, aplazamientos y tanteos que no son la prueba de un espíritu de juicio y de decisión bien seguro de sí mismo.

Tal estado de cosas no puede prolongarse: como lo hemos comprobado muchas veces, sin llevar España a una crisis en la que se mezclaran dificultades de toda especie. Después del dominio económico, seriamente conmovido, se encuentran hoy afectados el dominio financiero y el monetario. La peseta sufre una desvalorización accidentada y las medidas adoptadas para remediarlo se siguen y muchas veces se contradicen.

Es preciso para España un firme y resuelto restablecimiento de la confianza para salvarla como nos salvó a nosotros, y si algunos sacrificios de personas o de ideas son necesarios para ello, deseamos de todo corazón que la necesidad haga en ello olvidar la amargura.»

Curiosidades y Anécdotas

Una preocupación de Cánovas

Cánovas del Castillo era poco cuidadoso en el atavío y adorno de su persona.

Usaba unas botas cuyas suelas tenían dos dedos de gordas y levitas cuyas mangas, extremadamente largas, ocultaban la mitad de la mano.

Solía también abrocharse la levita en ojales que no correspondían a los botones, lo que formaba en la citada prenda bolsas que no podían calificarse de elegantes, pero que le permitían meter la mano derecha bajo las solapas, postura que le era muy familiar.

Cierto día estrenó una levita cuyos botones, demasiado juntos, le impedían adoptar aquella postura.

Esto le produjo contrariedad y exclamó preocupado:

—Y ahora ¿dónde voy a meter la mano?

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«El fin de Montecarlo», película en dos jornadas

Un profundo drama de amor, de un elevado tono romántico, constituye la película estrenada ayer en el teatro Juan Bravo. «El fin de Montecarlo» es una gran creación de la eminente trágica Francesca Bertini; tiene, por tanto, todas las características de las producciones de esta actriz. Ambiente mundano y complicado juego de pasiones, buen pretexto para que en las diversas situaciones pueda Francesca Bertini desarrollar toda la infinita serie de sus gestos y actitudes puramente dramáticas.

La película está desarrollada con gran lujo en decorado y vestuarios, sobresaliendo, por su depurada técnica, las imaginadas escenas del bombardeo de Montecarlo.

De la interpretación nada tenemos que decir. El nombre de Francesca Bertini ya es una garantía, señalando, por sí sólo, la identificación más segura entre la actriz y el personaje central de la película. En el film que comentamos fué secundada por la notable intervención de Jean Angelo.

F.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Destinos vacantes

En la «Gaceta» del 26 del actual, únicamente aparece la anulación del destino de maestra de Calatayud anunciado por la Sección de Zaragoza en la «Gaceta» del 6 del actual.

J. ROMERO.--ODONTOLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

	Pesetas		Pesetas
Extracciones sin dolor.....	3,00	Empastes.....	5,00
Coronas oro de libra.....	30,00	Dientes a pivot.....	30,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	150,00

Correcciones de Ortodoncia. Estomatología.
Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera
Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete
TALLERES Y LABORATORIO
CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA
Consulta en Cantalejo, los viernes

Nombramientos interinos

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela nacional de niñas de nueva creación de Carbonero de Ahusín, en esta provincia, a doña Dorotea López García, del tercer grupo de la lista.

Clases pasivas

A la Dirección general de Primera Enseñanza se remite la oportuna documentación a fin de que sea atendida la Real orden de jubilación forzosa a favor de la que fué maestra sustituída en esta provincia, doña Juana Méndez Quintanilla.

Material escolar

Se halla al pago en cada una de las habilitaciones del Magisterio nacional primario de la provincia, el material correspondiente a la consignación del actual cuarto trimestre.

Cuentas de material

Se recuerda a los señores maestros y maestras nacionales, que a partir de los últimos días del venidero mes de Diciembre, deberán remitir a esta Sección las cuentas de material en su total cobrado, para las atenciones de sus respectivas escuelas durante el presente año.

Vida literaria y artística

LAS AVENTURAS DE MARKOU

Por Angel Dotor

Asistimos, principalmente en los países europeos, a un renacer de la atención general hacia la génesis, desarrollo y consecuencias de los dos acaecimientos históricos sin duda más importantes en lo que va de siglo: la guerra de 1914 a 1918 y la revolución rusa. En efecto, contrastando con el silencio que sucedió a aquellas verdaderas hecatombes sociales, que afectaron, más o menos directamente, a la Humanidad entera, silencio con el que ésta parece que quiso opacar lo intenso de su dolor, ahora decimos, a los dos lustros manifiéstase esa curiosidad e interés generales por bucear en aquellos hechos.

De pocos meses a esta parte hanse publicado muchos libros sobre la llamada gran guerra o guerra europea y acerca de la revolución rusa, algunos de los cuales han conseguido éxitos rotundos, por cuanto fueron traducidos a no pocos idiomas cultos y sus tiradas alcanzan ya cifra muy copiosa. Los nombres de Remarque, Rena, Schostakowsky y algunos más, antes completamente desconocidos, han adquirido con ello fulminante celebridad.

Realmente, esos escritores tienen el mérito excepcional de haber sido actores o, al menos, testigos de aquellas gestas fratricidas que narran, condenatoriamente, en sus obras, gestas que fijaron, sin duda alguna, el jalón indicador de una humanidad futura, si no completamente renovada, sí en vía segura de regeneración, merced al desengaño sufrido con tantos siglos de torpes luchas por las ambiciones colectivas.

La gran guerra no ofreció, desde su primera hora, para el enjuiciamiento histórico y la crítica social, verdaderas dificultades, pues el análisis del pasado, la interpretación del proceso evolutivo de las modernas nacionalidades y otros datos sustantivos marcaron con exactitud, o al menos muy aproximadamente, la natural resultante que llevó a la pira fratricida a gran parte del mundo occidental. En cambio, por lo que respecta a la revolución rusa, si bien comprendióse desde el primer momento haber sido ocasionada por la secular opresión oligárquica en que se encontró sumido aquel gran país, no se manifestó ante el mundo con claridad tan meridiana, por lo mismo que fué hecho circunscrito a una nación, en la que, naturalmente, existían detalles y variantes que, por algún tiempo, no transcendieron al exterior.

Por lo que se ve, la que alguien ha llamado «invasión literaria rusa» seguirá ofreciendo durante algún tiempo libros de este género, pues es sabido que la aparición de los mismos se sucede con singular continuidad. Claro que de la cantidad total que se produce, sólo una pequeña parte reviste interés y valor literarios para perdurar y hasta para transponer las fronteras del país y el idioma en que han sido escritos. De todas formas, es de alabar el mérito de tantos y tantos hombres de Rusia como, sin haber sido artistas del verbo, se nos ofrecen ahora cual meritísimos narradores, en fuerza de lo intensa y personal que resulta su visión de aquellas luchas.

Entre las producciones postreras de singular valor documental y artístico acerca de la vida rusa en los momentos de la revolución, cuéntase la titulada «Cómo intenté salvar a la zarina», que ahora ve la luz en una linda edición castellana. Es su autor Sergio Sladimirovitch Markow, antiguo oficial del ejército imperial, «teniente en el regimiento de Caballería de Crimea de Su Majestad la zarina», y actualmente modesto empleado en la Compañía Internacional de coches-camas, después de haber pasado, en los dos últimos lustros, por esas extrañas situaciones de trance y peligro, verdaderas aventuras que tan comunes fueron a muchos de sus compatriotas, incluso gran parte de la «elite» social y la intelectualidad de aquel país, y que en el caso concreto del escritor que nos ocupa, nos

AVISO IMPORTANTE

La **CASA SESSÉ** pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que expone en su gran almacén la más extensa colección de toda clase de muebles, de todos los estilos, tanto de lujo como económicos, a precios sin competencia
La importancia de sus talleres mecánicos, los más antiguos y acreditados de la región y su norma comercial de vender mucho con escasa utilidad, le permite llegar a estos limitadísimos precios

Prospectos, catálogos y presupuestos, gratis

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

JUAN BRAVO, 36 JUNTO A LA ZAPATERIA «LOS CHICOS»

FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO

Nuevo folletín de EL ADELANTADO

Terminada ayer la publicación en nuestro folletín de la novela histórica **EL DIABLO EN PALACIO**, damos **hoy** comienzo a la inserción de una novela cinematográfica, titulada

:: LOS AMIGOS DE LA MUERTE ::

original de nuestro colaborador

Jullán de Torresano y Vázquez

La personalidad de este escritor, cuyas crónicas con tanta frecuencia aparecen en las columnas de El Adelantado, es demasiado conocida de nuestros suscriptores para que ahora tratemos de descubrirle

Baste decir que

:: LOS AMIGOS DE LA MUERTE ::

es una novela cinematográfica de un gran interés, que se lee con curiosidad creciente y que seguramente las estupendas aventuras que la constituyen tendrán a los lectores en tensión de un folletín a otro, pendientes de su desarrollo.

:: LOS AMIGOS DE LA MUERTE ::

está dividida en doce episodios, que se denominan como sigue: 1.° El crimen de la vereda negra, 2.° Adulterios a tanto alzado, 3.° El delito y el amor, 4.° El tesoro de noche oja, 5.° La sangre del canibal, 6.° La huelga de los orfebres, 7.° Apaches y bolcheviques, 8.° La máscara fantasmagórica, 9.° La espada eléctrica, 10.° La fortuna del deportista, 11.° Una familia que se evapora, 12.° Exito y justicia

Estos episodios agotan, por decirlo así, todos los asuntos posibles de película policíaca y por su modernidad e interés suponemos han de satisfacer a nuestros lectores

M.C.D. 2022

TEATRO JUAN BRAVO

Mañana, viernes, 29, sección vermohut, a las siete de la tarde

LA GRACIOSA PELICULA CUYO TITULO ES

VIDA DE CASADO

Tragicomedia interpretada por el famoso VEN TURPIN «El Vizco»
Con la correspondiente cinta de complemento y una revista

PRECIOS CORRIENTES

son descritos áticamente por el doctor Heinrich Studer, propietario de la editorial Amatea, en su a modo de prólogo titulado «El editor encuentra un autor», que se inserta al comienzo de la obra de Markow.

«Cómo intenté salvar a la zarina» es una obra admirable en su género, obra que pone de manifiesto, desde luego, haberla escritto un fino temperamento; dueño de esos ingénitos dones que nos revela el alma rusa. Narración veraz, el autor ha sabido subordinar la impresión subjetiva al propio relieve de ambientes y situaciones, constituyendo así un análisis naturalista, agudo e intenso, del transcendental momento, que no ha faltado quien lo dipute el hecho más asombroso en el devenir político moderno. El brote arrollador de la revolución; el desconcierto inicial que experimentaron las altas clases sociales rusas; la inútil resistencia por parte de algunos elementos áulicos; la realidad del movimiento prepotente manifestado en la totalidad del área rusa, con rara espontaneidad, y, finalmente, la odisea del propio escritor, actor principal de la obra, quien, secundado por un puñado de románticos y animosos partidarios del antiguo régimen eslavo, desarrolló intensa labor en el deseo de evitar la muerte de la soberana, a la que siguió de cerca en su exilio, con ruta aventurera que parece más bien hija de la fantasía, todo ello, decimos, es descrito por Markow magistralmente, pero no con aridez, sino con amenidad, con método y soltura, con estilo plástico y armónico. El índice de la obra, o sea la reseña de títulos de los veintiún capítulos que la integran, ya sugiere el interés del relato. He aquí aquéllos: La revolución en el hotel Astoria. Conversación con la zarina. Detención de la zarina. Un viaje a través de la Rusia revolucionaria. Comienza la conjura. Markow II. Máquinas infernales y flechas envenenadas. Entre la vida y la muerte. Soldados entre soldados. Viaje sentimental a Siberia. Los jinetes del Apocalipsis. El yerno de Rasputín. El compañero Markow, oficial rojo. En la cárcel del Soviet. Obispo y conspirador. Los esbirros del emperador. Venganza. En el Ural rojo. Catástrofe y fuga. Más allá de la alambrada, y Triste final.

Cada uno de esos capítulos es asaz suficiente por sí para fijar la gran capacidad literaria de quien los ha trazado. Observación minuciosa, alquitarado realismo, sensibilidad excepcional, depuración de lo patético, admirable gradación en los elementos descriptivos; todas estas cualidades hacen de las aventuras de Markow, o sea de «Cómo intenté salvar a la zarina», un libro singular que debiera obtener, y que seguramente habrá de conseguir, gran difusión en todos los idiomas en que se publique.

La Aragonesa

Anuncia a su distinguida clientela y al público en general, que al disponer de muchas existencias de géneros de invierno, hace una rebaja en ellos de un 20 por 100.

NOTA DE PRECIOS

Pellizas superiores, a.....	26,50 ptas.
Corte de abrigo señora, a...	10,50 »
Colegiales de caballero, a..	1,50 »
Chaleco de caballero, a.....	3,00 »
Panas de las mejores marcas, a.....	3,90 »
Mantón paño y pelo, a.....	17.00 »
Retor, media marca, a.....	1,25 »
Camiseta caballero, la de 4,50, a.....	3,75 »
Camiseta señora ruso, las de 4,80, a.....	4,00 »

Mantas, mantones, etc., etc,, todo con un 20 por 100 de rebaja

:: SAN FRANCISCO, 13.—SEGOVIA ::

EN LA FEDERACION CATOLICA DE OFICIOS VARIOS

"Los Comités paritarios", por don Antonio Sanz Gilsanz

La cuarta conferencia de las organizadas por la Federación Católica de Oficios Varios estuvo ayer a cargo del joven abogado y presidente de la Federación Católica de Sindicatos Agrarios, don Antonio Sanz Gilsanz, al que acudió a escuchar un público numeroso que llenaba totalmente el salón de actos de la calle de San Alfonso Rodríguez.

Comenzó el conferenciante por agradecer a la Federación la invitación que le había hecho para ocupar su tribuna, y expresó también su reconocimiento a la concurrencia, a cuya benevolencia dijo que se entregaba, ya que al intentar distraerla unos momentos sólo le guiaba una buena voluntad.

Hoy está en moda la organización corporativa, lo que se denominan Comités paritarios, y como esa organización está llamada a tener gran importancia en el Derecho obrero, ya que tiende a variar el régimen de trabajo, dijo el señor Sanz Gilsanz que ésta había sido la razón de elegir como tema de su charla «Los Comités paritarios».

La Historia se preocupa hoy más que del relato de hechos de reyes y caudillos, de los grupos sociales, entre los cuales ocupa suma importancia la clase obrera, que primero se desenvuelve en un régimen familiar al desaparecer las luchas de la Edad Media y se organiza después en gremios formados por maestros, oficiales y aprendices, en los que, dado el régimen patriarcal o casi patriarcal en que actúan, no hay conflictos que resolver, porque el maestro es el pequeño patrono.

Al surgir el maquinismo, juntamente con el Estado individualista, encarnación del enciclopedismo francés y del hegelianismo alemán y respondiendo a estas ideas, desaparecen completamente las organizaciones de los gremios, y con el transcurso del tiempo surgen los primeros conflictos entre los obreros de las grandes industrias, sin que el Estado tenga más intervención que la de reprimir los desórdenes públicos, como si se tratara de un fenómeno político, tan corriente en el siglo XIX. En el último tercio de este siglo, y como reacción al Estado individualista, aparecen las organizaciones obreras, influídas por las utopías del socialismo, que se constituye en sociedades de resistencia y que, si bien se forman sobre la base profesional, su verdadera finalidad es la lucha de clases. En esta lucha violenta se deja oir la voz del pontífice León XIII en su Encíclica «Rerum Novarum», aconsejando más caridad en los de arriba y mayor respeto en los de abajo.

El Estado empieza entonces a dictar leyes de protección al obrero tales como la de accidentes del trabajo, descanso dominical, protección al trabajo de las mujeres y niños, ley de la silla, de las ocho horas, jornada mercantil, etc., y accidentalmente interviene en los conflictos obreros con la iniciación del Instituto y de las Juntas de Reformas Sociales. Entonces se dan en el campo de la política social tres etapas: El arbitraje y conciliación voluntario, situación en que se encuentran los más importantes sectores de la industria inglesa, mientras que los obreros del campo inglés imponen una escala de salarios convenidos por los Comités paritarios, poseyendo instituciones de arbitraje obligatorio. Arbitraje obligatorio, que es un hecho en Alemania, en donde el ministro de Trabajo puede declarar dicha obligatoriedad, y en Austria, donde existen las organizaciones superiores de conciliación. La tercera etapa la están recorriendo Australia, Italia y España, que tienen en la actualidad organizaciones permanentes de arbitraje, con una jurisdicción regular y obligatoria.

Seguidamente analiza el Código de Trabajo de 1926, que no es un Código orgánico, sino una recopilación sobre el contrato de trabajo y aprendizaje, accidentes y tribunales industriales. Encuentra en éstos el primer atisbo paritario con la intervención de los jurados de patronos y obreros, presididos por el juez y en los que, como trámite previo obligatorio, existe la conciliación.

Entrando a analizar el Real decreto sobre organización corporativa, estudia con detenimiento y con una extensión que nosotros no podemos dar a estas líneas, la organización de los Comités paritarios locales e interlocales, las comisiones paritarias menores, las comisiones mixtas, la comisión de Corporaciones y el consejo de delegados. Señala como principal finalidad de la organización paritaria la reglamentación del contrato de trabajo en los aspectos de retribución, horario, descanso y contratos individuales y colectivos, que hacen de los Comités un verdadero poder legislativo en dicha materia. Señala también la obligatoriedad de tales convenios y los recursos que contra las decisiones pueden interponerse, según cual sea el organismo que los dicte, haciendo notar que contra la resolución del ministro de Trabajo y Previsión no se da recurso alguno.

Como finalidad de trascendencia de los Comités paritarios se halla la de prevenir los conflictos entre patronos y obreros, así como la de resolverlos y sancionar el incumplimiento de los acuerdos paritarios.

El orador se detiene en el régimen de despidos injustos de los obreros, y hace notar a este respecto la perentoriedad de los plazos que se otorgan al obrero despedido para recurrir ante la organización paritaria, y las sanciones que se imponen al patrono con referencia a la indemnización de daños y perjuicios al despedido.

Por apremios de tiempo, indicó el señor Sanz Gilsanz la imposibilidad de ocuparse de otras finalidades tan importantes de la organización corporativa como la formación del censo social, bolsas de trabajo, labor cultural, etc.

Al final de su interesante conferencia, que duró cerca de hora y media, el señor Sanz Gilsanz fué largamente aplaudido y muy felicitado.

En el Ayuntamiento

SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE

Anoche, a las siete, celebró sesión la Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del alcalde, don Claudio Moreno, y con asistencia de los tenientes de alcalde don Faustino Martín, don Vicente Hernanz, don Carlos Martín Crespo y don José Calderón; del interventor de fondos, señor Camarero, y del oficial primero en funciones de secretario, don Remigio García.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al

ORDEN DEL DIA

Habilitación de secretario

Lo fué para ejercer dicho cargo en esta sesión el oficial primero don Remigio García, por ausencia del propietario.

Distribución de fondos

Se aprueba la que presenta la Intervención para satisfacer obligaciones de esta Corporación durante el mes de Diciembre próximo y que asciende a la suma de 165.970,50 pesetas.

Pago de una factura

Se acuerda satisfacer con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto una factura importante 115 pesetas a que asciende la corbata donada por este Ayuntamiento, para la bandera del Centro Segoviano de Madrid.

Obras particulares

Se concede autorización, según se propone por el señor arquitecto municipal, a don Mariano Vaquerizo y doña Francisca Fernández Blanco, para realizar obras de reforma en las casas de su propiedad, números 2, 3 y 4 del Corralillo de San Sebastián y número 25 de la calle del Teniente Ochoa.

Ocupación de vía pública

Se otorga a don Valentín Miguel la autorización que solicita para instalar un puesto para la venta de turrones, desde el 15 al 31 de Diciembre, en el sitio que existe en la plaza Mayor, inmediato a la iglesia de San Miguel, entre las dos fruterías allí instaladas, previo pago de los arbitrios correspondientes.

La publicación de la Bula

En vista de la invitación que se hace a este Ayuntamiento por el señor provisor eclesiástico de esta Diócesis para el acto de la publicación de la Santa Bula que se celebrará el día 1.° de Diciembre próximo, a las nueve y media de la mañana, se resuelve, como en años anteriores, asistir en Corporación a dicha solemnidad religiosa.

Expediente contra los sepultureros del Cementerio

Se dió cuenta del formado contra dichos empleados por el teniente de alcalde señor Calderón, delegado al efecto expresamente por el alcalde, a virtud de denuncia formulada por el señor capellán del Cementerio, por faltas de subordinación y respeto cometidas por los sepultureros contra dicho capellán, y la Comisión acuerda, en vista de lo que del expediente resulta:

1.° Imponer al sepulturero interino Eusebio Callejo la separación definitiva del cargo; y

2.° Idem al sepulturero en propiedad Emilio Lázaro la suspensión de sueldo por un mes, con apercibimiento de expulsión a la primera falta que cometa.

Expediente contra el cabo del ramo de Arbolado

Se dió también cuenta de otro expediente instruído contra el cabo de Arbolado de este Municipio, por el teniente de alcalde don Carlos Martín, por delegación del alcalde, a virtud de denuncias formuladas contra aquel empleado por varios empleados de dicho ramo, y vistos los cargos que del expediente mencionado se deducen, la Comisión acuerda por unanimidad:

1.° Que se amoneste por escrito a dicho empleado para que en lo sucesivo no trate tan rigurosamente al personal, ni emplee en las reprensiones palabras molestas.

2.° Que igualmente sean amonestados varios guardas para que se abstengan de cometer faltas en el servicio; y

3.° Que se prohiba a este personal dedicarse a trabajos particulares durante las horas de la jornada.

Nombramiento de interventor

Habiendo de cesar en el cargo el día 1 de Diciembre próximo a causa de su jubilación el interventor de fondos de esta Corporación, don José Camarero, la Comisión, visto lo que preceptúa el artículo 74 del vigente Reglamento general de empleados municipales, acuerda nombrar interinamente para dicho destino al jefe del Negociado de Hacienda don Rogelio Urrialde de la Paz, por reunir este funcionario las condiciones que dicha disposición legal determina.

Y con la lectura del estado de fondos, que arroja una existencia de 5.266,57 pesetas, se levantó la sesión a las ocho y media.

Homenaje a los hermanos Machado en el teatro Fontalba

Anoche se celebró en el teatro Fontalba, de Madrid, el anunciado homenaje en honor de los insignes poetas andaluces don Manuel y don Antonio Machado, por el éxito obtenido con su obra «La Lola se va a los puertos». Los poetas hubieron de salir varias veces al proscenio para recibir el homenaje de admiración que les tributó el público que llenaba totalmente el teatro.

Después se celebró otro homenaje de carácter íntimo en el hotel Ritz, al que asistieron el marqués de Estella, muchos literatos, actores, periodistas y amigos de los Machado.

Don José Primo de Rivera, hijo del presidente del Consejo, ofreció el homenaje con sinceras palabras de elogio para los felices autores de «La Lola se va a los puertos». Contestaron Antonio y Manuel Machado con frases de gratitud y al final del acto se les entregó un artístico álbum que firmaron todos los concurrentes a la fiesta.

Con mucho gusto nos adherimos a este justo homenaje tributado a los hermanos Machado, gloria de la lírica y dramaturgia españolas.

ATROPELLADA POR UN AUTOMOVIL

Ayer ingresó en la Casa de Socorro, de esta capital, la niña Consuelo Cabrero, de siete años de edad, habitante en la calle de Colón, 3, la que fué curada de erosiones y contusiones que la produjo un automóvil al atropellarla en la vía pública.

Prestada debida asistencia, fué trasladada la criatura a su domicilio.

DE BOXEO

Paulino ha terminado su entrenamiento

Chicago.—Uzcudun terminó su entrenamiento para el combate que mañana celebrará con Griffiths.

Los técnicos han quedado impresionados por su excelente forma.

Uzcudun pesó hoy 199 libras y media, y Griffiths, 184.

LOS IMPORTADORES DE MADERA Y LA JUNTA DE RACIONALIZACION

Ha sido entregada a la Prensa, para su publicación, la siguiente nota:

«Se ha reunido en Madrid la directiva de esta Federación, representando alrededor del ochenta por ciento de la total importación de maderas en España, y entre otros importantes acuerdos ha tomado por unanimidad el de solidarizarse con la labor de su presidente en la Junta de Racionalización de la Madera, y para evitar se desoriente la opinión respecto a su actuación y propósitos relacionados con el problema maderero, hace constar lo siguiente:

1.° Que la Asociación quiere respetar y defender los intereses creados en el comercio de maderas, sean de grandes o pequeños importadores, socios o no socios, considerándolos a todos por un igual en estas circunstancias, a cuyo efecto pone a su disposición la Secretaría de esta Asociación, calle de Serrano, 124.

2.° Que con respecto al problema maderero y solución de la crisis forestal, según nuestro programa precisa conocer las próximas disponibilidades de maderas nacionales de cada especie, y con arreglo a las mismas, previa propuesta de los importadores de cada puerto sobre futuras necesidades de cada especie, fijar los cupos de importación a tenor de las conveniencias del consumo nacional, dispuestos a restringir la importación de maderas extranjeras de aquellas especies cuyo sustitutivo adecuado tenga España, y de aquellas otras que las estadísticas y experiencia de años anteriores demuestren que haya sido excesiva la importación; pero evitando escaseces que pudieran producir grandes elevaciones de precios en perjuicio del consumo.

3.° Que continúan decididos a colaborar en la orientación patriótica del ministro de Economía Nacional y dispuestos a no importar más de las cantidades que de cada especie de maderas sean indispensables, contribuyendo así a la nivelación de la balanza comercial de España, tan necesaria para defender nuestra divisa, al propio tiempo que apoyando el resurgimiento de la riqueza forestal española.

4.° Que para la realización y acierto de sus propósitos, antes manifestados, cuenta con la preparación y conocimiento de las necesidades del mercado nacional, gracias a la inteligente colaboración prestada por sus socios, establecidos en todo el litoral español, a la relación existente con muchas entidades de consumidores y a las estadísticas facilitadas por sus corresponsales las Asociaciones de exportadores de maderas del Extranjero.

5.° Que esta Asociación se ha pronunciado siempre contra las ideas de monopolios de maderas, considerando el conjunto de sus socios con fuerza y medios bastantes para facilitar la realización de cualquier ideal que el Gobierno de Su Majestad considerara beneficioso al interés de España.»

:-: Banco Castellano :-:

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital: 6.000.000 de pesetas, completamente desembolsado

Fondo de reserva al 31 de Diciembre de 1928: 3.700.000 pts.

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito :-: :-: :-: :-: y toda clase de operaciones bancarias :-: :-: :-: :-:

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

JUAN BRAVO, NUMERO 2 **EDIFICIO DE SU PROPIEDAD**

Del Gobierno civil

Nombramiento de concejales en la provincia

El señor gobernador civil ha nombrado concejales interinos de los Ayuntamientos que se expresan, a los siguientes señores:

Madriguera.--Don Bonifacio de Grado, don Gregorio Sanz, don Leovigildo Sanz, don Francisco Hoz, don Julián Sanz y don Restituto de Grado.

Sigueruelo.—Don Manuel Martín Moreno.

Basardilla.—Don Julián González y don Mariano Garrido.

Garcillán.—Don Justo Maroto Martín.

La Casa de Correos y Telégrafos de Segovia

Para mañana, a las cinco y media de la tarde, ha sido convocada en el Gobierno civil la Junta de Construcciones de la Casa de Correos y Telégrafos de Segovia.

Junta administrativa de Fomento de Montes

Como ayer anunciamos, bajo la presidencia del señor gobernador civil, se reunió en el despacho de éste la Junta administrativa de Fomento de Montes, encargada de la aprobación de cuentas de gastos verificados en mejoras de los montes públicos con cargo a los respectivos rematantes, siendo aprobadas por unanimidad.

CAMISERIA

Géneros de punto y afelpado

Surtido en chalecos de caballero a 4,75
Paraguas de caballero a 3,50

ESPECIALIDAD EN CAMISAS A LA MEDIDA

CONRADO GARCIA

Cervantes, 34 **Frente a Pararedа**

Asociaciones y Sindicatos Agrícolas

SU CLASIFICACION

La «Gaceta» de ayer, como anunciamos en nuestra «Ultima hora», publica un Real decreto del ministerio de Economía Nacional sobre clasificación de las Asociaciones y Sindicatos agrícolas.

Se consideran Asociaciones agrícolas para los efectos del decreto aquellas que comprendan por lo menos 25 miembros y tengan por finalidad la defensa de los intereses de la agricultura y la ganadería, y se consideran Sindicatos agrícolas las Asociaciones que desarrollen servicios cooperativos o mutualistas.

Los Sindicatos se clasifican en seis grupos: de crédito, de compra y de compra-venta, de producción, de producción y venta, de seguros: diversos.

Los Sindicatos que estén comprendidos en más de un grupo se clasificarán en todos los que les correspondan y tendrán las obligaciones de todos ellos.

Se entenderá por Federación de Sindicatos la asociación de varios de ellos para fines comunes y tendrán la consideración legal de Sindicatos.

La constitución de una Asociación agrícola bastará que se cumplan las formalidades de la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y demás disposiciones vigentes, pero si desea disfrutar de los beneficios del decreto de la Presidencia de 26 de Junio de 1929 deberán solicitarlo del ministerio de Economía Nacional, acompañando dos copias de los Estatutos y certificación de los nombres de quienes componen la Junta directiva y del número de socios.

El Ministerio, en el término de un mes, inscribirá la Asociación en el Registro oficial si está dentro de las condiciones y comunicará este acuerdo a la entidad y al Consejo provincial agropecuario.

Los Consejos agropecuarios formarán un censo de Asociaciones agrícolas, señalándoles un voto por cada 25 miembros, sin contar las fracciones de 25.

En el primer trimestre de cada año las Asociaciones reconocidas enviarán al Ministerio una sucinta Memoria expresiva de su gestión y una certificación en que consten las modificaciones de su Junta o de sus estatutos. De ello se tomará nota en el Registro del Ministerio, y la Memoria se enviará al Consejo provincial correspondiente.

Los Consejos y el Ministerio podrán inspeccionar el funcionamiento de las Asociaciones e imponer multas a los secretarios de 25 a 250 pesetas si las certificaciones no se ajustaran a la verdad.

Los Consejos podrán premiar con la devolución de las cuotas cobradas como recargo hasta el 5 por 100 de la contribución a una Asociación siempre que su gestión lo merezca.

También el Ministerio podrá otorgar recompensas.

Las Asociaciones que no cumplan la obligación de remitir su Memoria serán suspendidas de sus derechos electorales y representativos durante ese año, y en caso de reincidencia serán dadas de baja en el Registro.

Los Sindicatos que deseen disfrutar de la calificación oficial de tales, los solicitarán del Ministerio, enviando solicitud, certificación de los estatutos y de la constitución de la Junta. Memoria, cuentas y balance del ejercicio anterior. El Ministerio resolverá sobre la petición en un plazo de veinte días.

En caso afirmativo lo comunicará el ministerio de Economía al de Hacienda, para los efectos de las exenciones y al Consejo provincial agropecuario correspondiente.

Si en tres meses no se comunica este acuerdo ni el contrario, el Sindicato podrá considerarse reconocido como tal.

Los Sindicatos se obligan a presentar en el trimestre primero de cada año su Memoria y documentación, según el grupo a que pertenezcan, bajo iguales comunicaciones que quedan señaladas para las Asociaciones agrícolas.

Durante el mes que preceda a una elección política o corporativa no se despachará ningún expediente de sanciones contra ninguna Asociación.

La inscripción de socios en Sindicatos que tengan establecida la responsabilidad mancomunada y solidaria de sus miembros se hará en hojas especiales, en que se especifique este extremo, y su condición de responsabilidad limitada o ilimitada. Los compromisos que contraigan estos Sindicatos serán ratificados y firmados por los socios.

Los actos de constitución, modificación y devolución de Sindicatos agrícolas y los contratos y escrituras que otorgue para cumplimiento de sus fines estarán exentos de los impuestos de Derechos reales y Timbre, así como estarán exentos del impuesto de Utilidades, y les serán devueltos los derechos de Aduanas que abonen por importación de máquinas, sementales, etc.

Las Asociaciones existentes en la actualidad habrán de solicitar su reconocimiento como tales en un plazo de seis meses.

Protesta de la Confederación Católico Agraria

La Confederación Nacional Católico Agraria ha hecho pública una nota en la que dice que este organismo jamás actúa en el campo de las pugnas políticas, pero que procura desarrollar siempre una labor de

M.C.D. 2022

Panaderos, consumidores de harinas y piensos

Podéis serviros de lo que necesitéis en la fábrica

"LA PERLA SEGOVIANA,,

DE

Ricardo Martín Gómez

COMPRO TRIGO

Y

LO ADMITO A CAMBIO DE HARINA

la colaboración ciudadana cerca de los Poderes constituídos, ha estudiado con el mayor interés el Decreto-ley de Sindicatos Agrícolas, publicado hoy en la «Gaceta».

No entra la Confederación en el examen de los motivos que han impulsado al señor ministro de la Economía Nacional a promulgar la nueva disposición. Pero no puede menos de advertir en el texto del Decreto la tendencia con la que no puede estar conforme.

Tal como aparece en la «Gaceta», el Decreto-ley es una verdadera disposición de «policía» de los Sindicatos, a los que se va a someter a trabas burocráticas poco compatibles con la realidad de la vida campesina, que parecen perseguir tan sólo finalidades estadísticas, en una centralización que no se compagina con las últimas tendencias descentralizadoras de la estructuración agropecuaria.

La Confederación Nacional Católico Agraria, que es la entidad agraria más poderosa de España, y que actúa siempre dentro de la más estricta legalidad, no tiene por qué temer de la recta actividad de la administración pública. Sin embargo, no puede menos de ver con algún recelo, si piensa en el porvenir, el excesivo arbitrio que se concede al poder ejecutivo para imponer sanciones a los Sindicatos, sin dar en compensación esas mínimas garantías jurídicas, propias de un estado de derecho.

La Confederación, dispuesta siempre a acatar las disposiciones emanadas de la autoridad, cree es obligación suya ineludible hacer público su criterio en materia tan fundamental para la agricultura española, y que con tanta razón preocupa al Gobierno.»

Noticias palatinas

Viaje a Italia del Rey y del presidente

Se cree que el crucero «Príncipe Alfonso» será el barco español que lleve a Italia a S. M. el Rey y al presidente jefe del Gobierno general Primo de Rivera, cuando asistan a la boda del príncipe Humberto con la princesa María José de Bélgica.

Hoy regresará a Madrid la infanta Isabel

Sevilla.—La infanta Isabel estuvo hoy en la Plaza de América visitando las instalaciones que dependen del ministerio de Trabajo.

También visitó otros pabellones. En el Ayuntamiento ha sido obsequiada con un té.

Mañana regresará a Madrid.

Servicios de automóviles de la clase C.

En el «Boletín Oficial» correspondiente al día de ayer, se publica una circular de la Junta provincial de Transportes, en la que se hace público el acuerdo tomado por la Junta Central de Transportes, relativo a que el número máximo de viajeros que pueden admitirse en los vehículos que hayan de hacer servicios de clase C., sea el de siete, incluyendo el conductor de los mismos.

El monumento a don Antonio Maura

Palma de Mallorca, 27.—Se reunió la Comisión gestora del monumento a don Antonio Maura.

Se dió cuenta de la carta de don Indencio Rovira, secretario que fué de aquél, en la cual manifiesta que la premura del tiempo le impide entregarse de escribir la biografía del gran político para leerla el día de la inauguración del monumento; pero dice que puede hacer dicho trabajo más adelante.

También se dió cuenta de que el Conde de la Mortera ha manifestado que asistirá a la inauguración para agradecer, en nombre de la familia, el homenaje que rinde Mallorca a su padre.

Luego, la Comisión en pleno visitó las obras del monumento, dirigidas por el señor Benlliure. Ya quedó colocada la estatua de don Antonio Maura, que ha causado excelente efecto.

El conflicto chinorruso

El Gobierno soviético está dispuesto a apoderarse del ferrocarril del Este

Londres, 27.—Según un despacho de Riga, el Gobierno de Moscou y el Consejo de Defensa de los Soviets han decidido ignorar la gestión hecha por el Gobierno central chino cerca de los países firmantes del Pacto Kellogg y de la Sociedad de Naciones, rogándoles que tomen las medidas necesarias a fin de detener la invasión del territorio chino por las tropas soviéticas. El Gobierno de Moscou ha aprobado el avance del Ejército rojo hacia Karbin. Se propone ocupar lo más pronto posible la línea ferroviaria de la China oriental. Una vez en posesión de esta línea, el Gobierno soviético consentirá en negociar con Nankín sobre la indemnización que se le debe por las pérdidas sufridas por los rusos, y sobre la administración futura del ferrocarril.

Moscou ha decidido igualmente rechazar cualquier ofrecimiento de intervención extranjera. Los centros diplomáticos británicos opinan que la gestión de China pone a la Sociedad de las Naciones en una situación difícil. Los Estados Unidos, aun habiendo firmado el Pacto Kellogg, no son miembros de la Sociedad de las Naciones.

Los cantones se baten en retirada

Londres, 27.—Telegrafían de Shanghai al «Times» que la situación en el sur de China sigue confusa.

Parece que los jefes del Kuang-Si cooperan con las tropas del general Chang Fat-Kuei en el movimiento dirigido por éste contra Cantón, y que las fuerzas del Kuang-Si, con importantes contingentes han llegado hasta Taken Ling sin encontrar resistencia.

Los cantoneses se baten en retirada, concentrándose en Cham-Sui.

Ecos de la provincia

Domingo García

Pasaron las fiestas

Todo pasa. Han transcurrido sin novedad las fiestas con que este pueblo ha honrado a su excelsa Patrona Santa Cecilia, en las que han tenido lugar los cultos y actos siguientes:

Día 22.—Alegres dianas por la banda municipal de Olmedo, misa solemne que ofició nuestro joven y digno párroco, acompañada de armonium por el competente sacristán organista de Marugán; haciendo un notable panegírico de la Santa el también joven y celoso párroco de Sotosalbos, don Melitón Herranz.

En el momento solemne de la elevación, dicha banda interpretó la Marcha Real, que llenó el ámbito del hermoso templo.

Terminada la misa, se sirvió un delicado refresco a autoridades y pueblo. Seguidamente se organizó la procesión con la sagrada Imagen, recorriendo las principales calles, haciendo un alto en una alegre y céntrica plazuela, donde recientemente se ha instalado una artística fuente de aguas potables y un amplio pilón para abrevadero de ganados, procediéndose a la inauguración de esta obra.

Después que las bendijo nuestro querido párroco, pronunció una sentidísima plática, felicitando a autoridades y pueblo y exhortando a todos a seguir el camino emprendido de la prosperidad moral y material del pueblo.

Don Martín Fuentes y don Matías Miguel, vecinos de éste, recitaron unas sentidas poesías alusivas al acto.

Por la tarde y noche, bailes públicos, amenizados por la referida banda, en el amplio salón del Ayuntamiento.

Día 23.—Dianas, sufragios por las almas de los difuntos del pueblo.

Por la tarde, bailes en la Plaza Mayor y por la noche en el salón citado.

Día 24.—Como domingo, misa, y por tarde y noche el elemento joven, como remate de fiesta, tuvo para solaz y esparcimiento bailes de manubrio.

En todos los días se han jugado divertidos e interesantes partidos de pelota.

CORRESPONSAL

25-11-929.

Navalmanzano

Un nuevo servicio de correo

Desde el pasado día 16 se viene efectuando un servicio de correo diario por carruaje, de Navalmanzano a Mudrián, cuya concesión se ha hecho al vecino de este último pueblo Indalecio Gómez, conocido por «Perola».

Este servicio, que se estaba haciendo muy necesario, ha sido acogido con agrado por parte de ambos vecindarios.

De sociedad

Ha llegado:

De Valladolid, nuestro querido amigo y paissno el presidente de la Colonia Segoviana en dicha capital, don Saturnino Gutiérrez.

Enferma

Se halla enferma, aunque por fortuna muy levemente, la distinguida señora del jefe de Intendencia, querido amigo nuestro señor Camba.

Hacemos votos por su alivio.

Los hermanos Guillén Salaya

A partir del próximo día 1.° de Diciembre pasarán a formar parte de la Redacción de «El Imparcial», de Madrid, los escritores segovianos don Mario y don Francisco Guillén Salaya.

Este último, que ya venía colaborando en «Los lunes de El Imparcial» como crítico literario, ocupará uno de los altos cargos de dicha Redacción y nuestro compañero don Mario ingresa en la misma como poeta festivo, encargado de una sección diaria, que titulará «Discos del día».

A los hermanos Guillén Salaya, tan apreciados en esta casa, deseamos grandes aciertos en el cargo que se les confía en el citado periódico madrileño.

Una información sobre Alemania

Nuestro querido amigo y brillante colaborador don Julio Brouta ha publicado en la importante revista madrileña «Estampa», en su número del martes último, una interesante información sobre la ciudad de Francfort (Alemania), a la que titula la «Encubierta capital» del Reich y en cuyo ameno y hermoso trabajo periodístico da a conocer, con una prosa sencilla y correcta, algunas de las características históricas de esa magnífica urbe teutónica, describiendo su grandiosa urbanización y su progresivo desarrollo que aventaja—según dice—a París.

Este artículo del culto y erudito traductor en España de las obras escénicas del famoso dramaturgo inglés Bernard Shaw, es de los que se leen con mucho agrado y demuestran las relevantes dotes periodísticas del entrañable compañero que honra tan frecuentemente las columnas de EL ADELANTADO con sus sabios escritos.

Aniversario

Pasado mañana se cumplirá el tercer año del fallecimiento de don Fructuoso Agüero, secretario que fué del Ayuntamiento de Tolocirio y padre de nuestro activo corresponsal en dicho pueblo.

Con tan triste motivo reiteramos a su atribulada esposa e hijos nuestro sentido pésame.

¡¡PARAGUAS!!

PAÑOS DE ABRIGOS

Géneros de punto y afelpados

PARAGUAS sólo de caballero

Los de 8 ptas., este mes a 3,75

Paños para abrigos de señora, calidades y dibujos ingleses. Precios garantizados de fábrica

CASA FERMIN

ISABEL LA CATOLICA, 6

(La más próxima a la plaza Mayor)

Precios fijos y todos los géneros marcados

NOTAS DE HACIENDA

Padrones de automóviles

Habiendo transcurrido con exceso el plazo marcado en la circular de la Administración de Rentas públicas de 10 de Septiembre último («Boletín Oficial» número 110), para la formación y remisión a dicha oficina del Padrón de Contribuciones por el impuesto de Patente Nacional de Circulación de Automóviles correspondiente al año 1930, se advierte a los Ayuntamientos que aún no hubieran remitido el citado documento cobratorio o certificación negativa en su caso, que les serán impuestas multas o nombrados comisionados a su costa para formar o recoger dichos documentos si en un nuevo y último plazo de diez días no cumplieran el mencionado servicio, y que en este sentido aparecerá en breve una circular de la Delegación de Hacienda en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Altas y bajas por automóviles

Igualmente se recuerda a todos los propietarios de automóviles de la capital, que estando formado el Padrón de Contribuyentes por Patente Nacional de Circulación de Automóviles para el próximo año de 1930 y en su período de exposición al público por quince días, deberán presentar en la Administración de Rentas públicas a la mayor brevedad las altas o bajas por el citado impuesto para evitar los perjuicios en que pudieran incurrir.

Venéreo-Sífilis-Hernias

Enfermedades de niños y medicina en general

MARIANO ROMERO BECERRIL

MÉDICO

Consulta de dos a cuatro

Calle de Cervantes, 28, pral., izqda.--SEGOVIA

SUELTOS

CALLOS

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado UNGÜENTO MÁGICO.

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO, PLAZA DE SAN ILDEFONSO.—MADRID

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1 TARDE

El descarrilamiento del rápido de Barcelona

Anoche ocurrió un accidente ferroviario cerca de la estación de Calatayud que, afortunadamente, no ha causado desgracia alguna personal, pero ha quedado interrumpida la línea a consecuencia de haberse salido de los rieles el coche restaurant del primer tren rápido de Madrid a Barcelona.

Esta mañana nos hemos personado en la intervención del Estado de la Compañía del Mediodía, en donde se nos ha manifestado que hasta las dos de esta tarde no quedará expedita la vía, pues su reparación se ha prolongado tantas horas, por el excesivo peso del coche restaurant descarrilado, que quedó atravesado en la línea, siendo necesario para montarle debidamente el envío de importante material.

El día en Palacio

Despachó esta mañana el Monarca con el marqués de Estella, quien manifestó a la salida que había tenido una firma brevísima y había sostenido con S. M. un cambio de impresiones.

—El Rey recibió después al obispo de Granada, al ministro de España en Copenhague, al conde de Velayos, al director de los Registros y al periodista Víctor Espinós.

El príncipe de Asturias a la Corte

Ayer dió por terminada su estancia en el Real Sitio de «El Pardo» Su Alteza el príncipe de Asturias, trasladándose al Palacio Real, en donde ha ocupado sus habitaciones.

El infante don Jaime a Pizarra

En el expreso de esta noche marchará Su Alteza el infante don Jaime con su profesor, señor Antelo, a Pizarra (Málaga), en donde pasará unos días cazando.

Las elecciones de los Comités paritarios

La «Gaceta» de hoy publica las normas de la convocatoria de elecciones de los Comités paritarios señaladas para el 8 de Diciembre, en cuanto al Grupo Corporativo de minas, y dispone que los escrutinios tendrán lugar en la Delegación Regia del Trabajo respectiva, del día 12 de Diciembre

De estos Comités forman parte las provincias de Madrid, Segovia, Toledo, Guadalajara y Cuenca.

También se crea un Comité paritario de canteras con residencia en Madrid, a cuya jurisdicción pertenecen las provincias mencionadas. Se compondrá de tres vocales patronos, tres obreros efectivos e igual número de suplentes.

Noticias de Cádiz

Procedentes de Sevilla han llegado los componentes de las cuadrillas de Algabeño y Cañero, que embarcarán el sábado próximo en el vapor «Marqués de Comillas» para marchar a Venezuela, en cuya plaza actuarán.

—La Federación de Estudiantes Católicos ha inaugurado el curso de conferencias con un banquete y visita a los talleres de construcciones aeronáuticas, en los que se ultiman 18 hidroplanos «Dornier» con destino al Ejército español y que serán entregados en el mes de Diciembre próximo.

Un hidro alemán

Cádiz.—Se espera la llegada a este puerto, procedente de Vigo, de un hidroplano alemán que realiza un viaje de estudio para establecer una línea aérea internacional.

AL CERRAR LA EDICION

MARIDD 3,30 TARDE

Presidencia y Ministerios

Presidencia.—Despacharon con el marqués de Estella el ministro de Hacienda y el jefe de la Secretaría.

—Después recibió al señor Ferrer, decano de la Facultad de Medicina de Barcelona.

—También recibió el presidente a una comisión de ingenieros agrónomos y de alumnos de la Escuela de Agricultura, que fueron a dejar tarjeta en agradecimiento a la publicación del Decreto de organización agropecuaria.

—Esta noche, de siete a nueve, se celebrará en la Presidencia una audiencia diplomática.

Asuntos Exteriores.—El señor Palacios recibió al embajador de España en Bruselas, señor Gutiérrez Aguevar, a quien acompañaba el señor Alvarez González, delegado de España en la Exposición de Lieja.

—El presidente de la Junta de Ultramar, señor Prast, ha obsequiado hoy con un almuerzo al personal de la Secretaría por la vasta labor realizada y que contribuyó al mejor éxito del reciente Congreso de Ultramar. Asistió el director general de Corporaciones, señor Madariaga.

Instrucción pública.—El señor Callejo, a pesar de encontrarse bastante mejorado, no ha asistido hoy a su despacho oficial.

Economía Nacional.—El conde de los Andes recibió a una comisión de agricultores de Medina de Ríoseco, que fué a solicitar del ministro se concedan las posibles facilidades para el normal desarrollo del mercado de trigos.

Fomento.—El conde de Guadalhorce fué visitado por la comisión de la Junta directiva de la Cámara de Transportes mecánicos, para recabar la solución de diversos asuntos de interés para aquel organismo.

¿El Rey a San Sebastián?

San Sebastián. — Representantes de la Cámara de Comercio de Bélgica, que regresan de visitar las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, han sido obsequiados esta mañana en el Ayuntamiento con un vino de honor ofrecido por el alcalde.

—Se asegura que S. M. el Rey vendrá a esta capital el día 9 de Diciembre para visitar las obras que se realizan en el Palacio de Miramar. Visitará también a la infanta Eulalia, que se encuentra en Igueldo pasando una temporada.

—Ha producido grata impresión la noticia de que se ha declarado oficial la Feria del Mar, que se celebrará el año próximo.

El viaje del ministro de Trabajo a Barcelona

Barcelona.—El tren que conducía al ministro de Trabajo, señor Aunós, se ha visto obligado a detenerse en la estación de Calatayud, a consecuencia de la interceptación de la línea, ocurrida por el descarrilamiento del rápido Madrid-Barcelona.

El gobernador civil, general Milans del Bosch, ha manifestado que por dicha causa no llegará el ministro hasta las ocho o las nueve de la noche. Por tanto, la inauguración del Stand de la Oficina Internacional del Trabajo en la Exposición, ha revestido gran sencillez.

El cursillo Francisco de Vitoria

Salamanca.—En la Universidad se ha celebrado la segunda conferencia del cursillo Francisco de Vitoria, que presidieron el ministro del Uruguay, el rector y el alcalde de la capitrl, asistiendo además al acto otras personalidades.

La conferencia estuvo a cargo del catedrático de Derecho, señor Sánchez Mata, quien versó sobre «La licitud de la guerra y quien puede declararla».

Dedicó un piadoso recuerdo al marqués de Olivar, a quien estaba encomendada esta conferencia. Dijo que Francisco de Vitoria había sentido el estudio de este problema planteándole en cuatro cuestiones, de las cuales el conferenciante pasó a desarrollar dos: la primera que dice: «¿Es absolutamente necesario hacer la guerra?». De ella Camilo Barcia dice que bien puede ser perjudicial, porque la licitud de la guerra se atiene a la ley misma de la naturaleza.

Estudia varios aspectos en contra de esta licitud, que dice Vitoria les tomó del testamento de Santo Tomás. Por último, define la cuestión: «¿Es lícito el servicio militar y hacer la guerra?» Sobre este tema desarrolla una importante doctrina que le valió nutridos aplausos.

MENCHETA

Extirpación radical de

CALLOS

DUREZAS Y VERRUGAS

con **Pomada IRIS**

UNA peseta cajita en Farm. y Drog.

POR MAYOR-F. Marcos, Pl. del Corpus, 7

Banco Hispano Americano

CAJA DE AHORROS

Interés

4 por 100

Cocinera Se necesita para la casa de la señora viuda de Zuloaga.

Se vende una vaca suiza legítima, abocada a parir del segundo parto y gran productora de leche. Para tratar, con su dueño, don Victoriano Dueñas Arribas, en Jemenuño (Segovia).

Pérdida de un lapicero dorado, en las calles de San Juan o San Agustín. Gratificarán su devolución en Escuderos, 2, 3.°

Se vende una vaca suiza de pura raza, de edad cuatro años, haciendo ocho días que ha parido, produciendo diario ventiún litros. Para tratar del precio y condiciones, con Ezequiel Escobar, en dicho pueblo.

Hemoglobina líquida Dr. Grau

Indicadísima en la edad de la pubertad y clorosis

ENFERMOS

Sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz.

Concepción Jerónima, 8, Madrid

De nueve a dos y de cuatro a diez, 2 pesetas. Especial, 5. Festivos, de nueve a dos. De provincias por carta.

LENTES Y GAFAS DE MODA. MODELOS DE INMEJORABLES RESULTADOS

L. DUBOSC

OPTICO

ARENAL-19 y 21-MADRID.

TALLER ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS RECETAS DE MÉDICOS OCULISTAS DE PROVINCIAS.

SERVICIO ESPECIAL POR CORREO

¡Atención!

En el almacén de paja de Evarista Cerveró, en la calle de los Cañuelos, 20 y 22, se vende leña de costeros, larga y corta, para placas y estufas, a los precios siguientes: larga, a 1 peseta la arroba; corta, a 0,70, íd. íd.; rama seca, larga, a 0,70, ídem íd.; corta, a 0,80 íd. íd.

AVISO HUMANITARIO

El sacerdote G. M. ofrece comunicar gratuitamente a todas las personas que sufran de hemorroides, el remedio con que se ha curado, y lamentando no poder exteriorizar su agradecimiento de otro modo, lo recomienda seriamente a los pacientes. Apartado 837, Madrid.

Se vende una vaca suiza, abocada al tercer parto. Para tratar, con Santiago Garcimartín, en Martín Miguel.

Se vende una pareja de machos burreños, de cinco años, de seis dedos por encima de la cuerda, por defunción del dueño. Para tratar, en Iscar (Valladolid), con Faustino Herrero.

EL GORDO

"La Industrial Castellana,,

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

SUCESOR DE PERELA

Calle de Gascos, 3.—Segovia

Por cada un paquete de chocolate se regala 0,25 de lotería para Navidad. Para tenderos, precios especiales

Puntos de venta:

José Zorrilla, números 122 y 93, y Escuderos, 10

Pastos Se arriendan para 300 cabezas lanares en el término de Lastras del Pozo, de esta fecha a 1.° Mayo o a San Martín. Para tratar, con José de Miguel, en dicho pueblo.

Se venden una vaca suiza, del tercer parto, otra del primero, la primera hace tres semanas y la segunda de tres días, y un choto de un año. Para tratar, con Francisco Aceves, en Fuentepelayo.

Ama de cría casada, de veinticuatro años de edad, leche de quince días, se ofrece para criar en su casa. Razón, Constantino Heras, en Fuenterrebollo.

ALMACEN DE PESCADOS

DE

JUAN JOSE GARCIA

Merluza	2,50
Congrio	2,00
Besugos	1,25
Pescadillas	1,00
Lenguados	2,50 y 3,00
Chicharros	0,40
Sardinas grandes	0,80
Idem terciadas	0,50
Idem pequeñas	0,40
Calamares	1,75 y 2,00
Salmonetes	2,50
Langostinos	5,00
Tencas	1,50
Almejas	1,25
Gambas	2,00
Quisquillas	1,50
Brecas	0,80
Panchos	0,80

M.C.D. 2022

Se arrienda la finca de "Los Gordillos,,

CUARTEL DE MAELLO (AVILA)

Para ganado vacuno y lanar, tierra de labor y monte de encina; hermoso soto y abundantes aguas y encerraderos.

Dirigirse a don Miguel Castillo Salvadios, Francisco de Rojas, 2, Madrid, o en la finca a don Ignacio Gracia.

NITRATO DE CHILE

Es el abono sin rival

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

Muchos años de éxito sin igual en toda España lo garantizan

Informes, muestras e instrucciones, gratis

Comité del Nitrato de Chile

Barquillo, 21. Apartado núm. 6.-MADRID

MERCADOS

Cotizan:

SEGOVIA

Trigo, a 81 reales las 94 libras.
Centeno, a 48 íd., las 90 libras.
Cebada, a 40 íd., las 70 íd.
Algarrobas, a 64 íd., las 94 íd.

HONTALBILLA

Trigo, a 81 reales fanega de 94 libras.
Cebada, a 38 íd., íd.
Centeno, a 42 íd., íd.
Algarrobas, a 60 íd., íd.
Lana sin lavar, a 35 pesetas la arroba.

CUELLAR

Trigo, a 81 reales la fanega de 94 libras.
Centeno, a 53 íd., la fanega.
Cebada, a 39-40 íd., íd.
Yeros, a 53 íd., íd.
Avena, a 28 íd., íd.
Algarrobas, a 56 íd., íd.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, a 80,50-81 reales las 94 libras.
Centeno, a 60 reales fanega.
Cebada, a 40 íd., íd.
Algarrobas, a 60-61 íd., íd.
Garbanzos finos, gordos, a 60 pesetas la fanega.
Más inferiores, a 40 íd., íd.
Menudos, a 24-26 íd., íd.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, a 81 reales fanega de 94 libras.
Centeno, a 55 las 90 íd., íd.
Cebada, a 41 las 70 íd., íd.
Algarrobas, a 67 las 94 íd., íd.
Avena, a 21 íd., íd.
Garbanzos superiores, a 260 reales fanega.
Idem regulares, a 190 íd., íd.
Idem medianos, a 115 íd., íd.
Patatas, a 8 reales arroba.

CANTALEJO

Trigo, a 81 reales fanega de 94 libras.
Centeno, a 53 íd., íd.
Cebada, a 40 íd., íd.
Yeros, a 55 íd., íd.
Patatas, a 1,25 pesetas la arroba.
Algarrobas, a 54 reales la fanega.
Avena, a 28 íd., íd.
Habas, a 60 íd., íd.

TUREGANO

Trigo, a 80,50 reales la fanega de 94 libras.
Cebada, a 40 íd., íd.
Centeno, a 48 íd., la fanega.
Yeros, a 60 íd., íd.
Algarrobas, a 64 íd., íd.
Garbanzos superiores, a 70 pesetas fanega.
Regulares, a 50 íd., íd.
Medianos, a 30 íd., íd.

AREVALO, 26

Trigo, a 80-81 reales las 94 libras.
Centeno, a 50 íd., íd.
Cebada, a 39-40 íd., la fanega.
Cebaladilla, a 46-47 íd., íd.
Algarrobas, a 59-60 íd., íd
Avena, a 27-28 íd., íd.
Yeros, a 56 íd., íd.
Guisantes, a 64 íd., íd.
Habas, a 70 íd., íd.
Garbanzos finos, gordos, a 60-65 pesetas fanega.
Regulares, a 50-55 íd., íd.
Menudos, de 30 a 35 íd., íd.
Calcúlase la entrada de trigo en 1.500 fanegas. Tendencia del mercado, firme

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, a 81-81,50 reales la fanega.
Cebada, a 38-39 íd., íd.
Centeno, a 54-55 íd., íd.
Algarrobas, a 61-62 íd., íd.

VALLADOLID

Trigo, a 81-82 reales fanega
Cebada, a 39-40 íd., íd.
Centeno, a 50 íd., íd.
Algarrobas, a 61-62 íd., íd.

OLMEDO

Trigo, a 80,50-81 reales la fanega de 94 libras.
Centeno, a 52 íd., íd.
Cebada, a 41 íd., íd
Algarrobas a 62 íd., íd

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO"

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

Calle Juan Bravo. 7 y 9. Apartado núm. 12. SEGOVIA

Navigazione generale Italiana

Expresos de lujo para América

para Ríojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

"Giulio Cesare,,

6 DICIEMBRE, DE BARCELONA
7 DICIEMBRE, DE CADIZ

"DUILIO,,

9 ENERO, DE BARCELONA
10 ENERO, DE CADIZ

Para Venezuela, Colombia, Panamá, Perú, Chile

"ORAZIO,,

30 NOVIEMBRE, DE BARCELONA
2 DICIEMBRE, DE CADIZ

para New York

"ROMA,,

3 DICIEMBRE, DE GIBRALTAR

Agentes generales

SOCIEDAD ITALIA AMERICA

Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1
Madrid, Alcalá, 47

PARA PASAJES DE CAMARA

Agencia en Soria

E. VAZQUEZ

Caballeros, número 10

Ventas a plazos

Bicicletas, aparatos parlantes, discos, escopetas de caza

Los días 26 y 27 del actual visitará esa plaza nuestro agente señor JONTE, quien tendrá mucho gusto en pasar a domicilio para informar sobre esta clase de ventas. Sírvase escribir a lista de Correos, a nombre de dicho señor, si le interesa estos artículos

Casa Jarque

FRANCOS RODRIGUEZ, 30.—MADRID

100 pesetas semanales

para un trabajo fácil mensual, propio domicilio, sin dejar ocupaciones. ALGA.

Apartado 10.073 Madrid.

Oposiciones a secretarios de Ayuntamiento

de primera categoría y de Diputaciones provinciales. Título: abogado. Edad: veintitrés años. Instancias: desde 1.° de Diciembre a 31 de Enero. Exámenes: en Marzo.

Solicite la edición oficial del nuevo programa, que se publicará oportunamente. Circular con detalles gratis.

NUEVAS «CONTESTACIONES REUS»

Se publicarán, adaptadas al nuevo programa, por entregas, redactadas por varios colaboradores, entre los que figurarán los señores **Barahona, Frías y Sánchez Santillana,** del ministerio de la Gobernación. Suscripción completa, 80 pesetas. Se servirá con el 50 por 100 de bonificación a los que adquieran las «Contestaciones» actuales, cuyo valor es de 75 pesetas

PREPARACION por nuestro acreditado profesorado en materia municipal, 60 pesetas mes

Academia "Editorial Reus,,

Clases: Preciados, 1.
Libros: Preciados, 6

Apartado 12.250.—MADRID

PARLOPHON

¡¡LA MARCA IDEAL!!

:: :: Gramolas y gramófonos :: ::

¡¡Los mejores DISCOS!!

Aparatos de 120, 150, 165, 210, 230, 330, 420, 550, 1.250 y 4.500 pesetas

Albums, cepillos y agujas para discos

AGFA-FOTO

PAPELES HELIOGRAFICOS

Representante exclusivo en Segovia

E. TAMAYO

Cervantes, 30, principal :-: Teléfono 43

Ingenieros agrónomos

ANTIGUA ACADEMIA «OTEYZA Y LOMA»

Claudio Coello, 50, Madrid. Teléfono 56.712

Alumnos internos y externos. En esta Academia hicieron su preparación más del 60 por 100 de los **ingenieros agrónomos** existentes en España.

NO AGUARDE MAS

y adquiera cuanto antes un

CINE PATHE-BABY

el más perfecto y sin peligro para familias

Hará la felicidad de sus hijos, instruyéndolos deleitando, y será para usted y demás familiares un placer, si acompaña el cine PATHE-BABY de una

Motocámara PATHE-BABY

En un minuto aprenderá a hacer películas perfectas

Demostraciones y venta en Segovia

Fernando Hernández, Plaza Mayor, 44; Jiménez, Ridruejo y Compañía, Juan Bravo, 12

AGENTES GENERALES

PATHE BABY S. A. E. Rambla Cataluña, 8

BARCELONA

Licenciados del Ejército

El día 30 del actual salen a provisión 3.000 destinos con un sueldo anual de 2.500 a 3.000 pesetas. Si queréis obtener uno de estos destinos, mandar hoy mismo el documento que poseáis al Centro Informativo, el cual se encarga de haceros todos los trámites necesarios para vuestro ingreso en el concurso. No fiarse de nuestros imitadores. Este Centro lleva colocados más de 4.000 licenciados, el único que no os deja de la mano hasta que obtengáis el destino.

Ventura de la Vega, 19.—Madrid

EL

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière — Riera)

en su nueva edición ha sido aumentado a

4 TOMOS

(sólidamente encuadernados con unas 8.500 páginas en junto)

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Esta obra contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y Posesiones y una extensa Sección Extranjera con datos de todos los países del Globo

Precio de un ejemplar completo:
90 Ptas. franco de portes en toda España

ANUNCIAR EN EL ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 86 y 88 BARCELONA

I **Folletín de EL ADELANTADO**

Los amigos de la muerte

Novela cinematográfica española - en doce episodios, original de -

:-: Julián de Torresano Vázquez :-:

Prólogo

Sin presumir de videntes, bien podemos hacer la profecía de que el «cine» ha de ser, en plazo cercano, el principal vehículo de las corrientes intelectuales

Siendo esto así, nada más natural que el éxito alcanzado por la literatura cinematográfica, naciente en España. Cuantas novelas estilo «film» han salido a la venta, se han colocado bien. Demuestra esto que al público le agrada este nuevo género, y de ahí los éxitos de librería.

Tenemos, pues, abierto un ancho campo de acción a la actividad intelectual. Pero, sin embargo, no hay casi quien se atreva a escribir una novela cinematográfica.

Un prejuicio idiota, tan idiota como el miedo a la vacuna, o la superstición del número 13, ha entrado en el magín de nuestros escritores, tanto consagrados, como principiantes, y se ha inventado el dogma de que la novela cinematográfica es antiliteraria y antiartística.

A la primera impresión, da miedo, un miedo espiritual, oponerse a la corriente.

Pero, examinando la cosa más despacio, se ve que bien vale la pena de romper una lanza en este nuevo palenque de las letras.

Porque la corriente está hoy integrada por el decadentismo, el preciosismo de lenguaje bordando con expresiones grandilocuentes un asunto nimio o necio, rosarios de palabras detonantes, fantásticas, e inventadas muchas en el acto de ser escritas. Y los que hacen esto no pueden dedicarse, por impotencia intelectual, a escribir de un género como el cinematográfico, donde todo es asunto, médula, acción fuerte e ininterrumpida.

Ahora bien; el público se les va.

Escribamos, pues, novelas expresamente cinematográficas, no con despreciativo descuido, sino amorosamente. De ellas sacarán los filmadores sus mejores producciones. Nosotros, con el libro, haremos la propaganda de la cinta, y la cinta hará la de nuestro libro; además del derecho de proyección que, si no existe, puede inventarse, similar al de representación de los dramaturgos.

Y con el tiempo se establecerán bibliotecas circulantes por los vestíbulos de los «cines» en los que se venda la novela correspondiente a cada película, durante los días de proyección. Y tantos «cines» que recorra la cinta, los recorrerá el libro.

Penetremos por la vía gráfica en el cerebro del pueblo, de la masa, y por la vía inductiva en el espíritu del grupo más escogido de los que leen, despreciando el gesto avinagrado de los intelectuales de pacotilla, que quizás protesten en sus críticas hueras, disfrazando así su impotencia para colaborar en el nuevo arte.

Descorramos, osados, la cortina que oculta el tinglado de nuestra farsa.

Veréis en el retablo que esta novela constituye, cuantos polichinelas, mitad grotescos, mitad lúgubres, pueblan el maremagnum de la moderna sociedad. Justicias y ladrones, fanáticos, ingenuos, necios, sabios, envidiosos y míseros.

Veréis también las víctimas del bien, los mártires de la buena fe y de la honradez.

Al final, los malos serán castigados y los buenos recibirán su recompensa. De esta manera, vuestro corazón, atenazado por las hazañas del bandidaje, recobrará el sosiego psicológico, y vuestra boca no podrá menos de dibujar una sonrisa de optimismo. Así también, lograremos representar con nuestro mundo de fantasmas imaginativos, el giro eternamente seguido por la raza humana, bajo el imperio de la providencia, en el mundo real.

No será el decorado de nuestra escena el paisaje, ignorado por nuestros lectores, de tierras exóticas.

Eso constituye cursilería inútil.

Para degollar a un ciudadano, pulverizarlo o volatilizarlo, no hace falta trasladarse al asfalto de la Quinta Avenida de Nueva York. Lo mismo puede hacerse en la modesta arena de las Vistillas. Y para que el bien, triunfando como principio inmanente de la vida humana, descubra al malvado en sus más recónditas cavernas y lo lleve a la expiación inexorable de sus fechorías, tampoco necesita encarnar en un detective de la extravagante Yanquilandia, cargado de lupas, croquis y linternas. Basta con un hombre sereno, reflexivo, buen observador, aunque sea nacido en la Red de San Luis.

En los doce episodios que a continuación hilvano, no he de perderme en disquisiciones metafísicas, ni teorías intrincadas. Fundo mi mayor galardón en alcanzar tan sólo el mérito de desarrollar una acción intensa, obsesionante, vertiginosa si es posible.

No busco la piedra de toque en lo florido de la prosa, sino en lo interesante del asunto, verosimilitud de los sucesos, riqueza de detalles y claridad de la exposición.

***

Hecho el discurso de salutación, y una vez presentada nuestra mercancía espiritual a la cotización del público lector, sólo nos resta abrir con la siniestra mano la puerta de esta narración, y agitar la diestra en ademán invitativo, gritando con la voz forzada y parodiando a los charlatanes de «cine» pueblerino:

—Pasen, señores, pasen. Va a empezar la serie primera.

EL AUTOR.

Personajes principales de la obra

El doctor Jaime Alberola, fanático de la ciencia que no vacila ante el crimen con tal de verificar en el cuerpo humano espeluznantes investigaciones.

La bella artista Lulú Molner, sacerdotisa del vicio, que siega con la guadaña de su erotismo la juventud adoradora que la rodea.

El bandido de levita Carlos Ramírez, especialista en matrimonios de ventaja.

La pérfida celestina Mónica Ruiz, zurcidora de voluntades y envenenadora de niños.

El agitador político Alfonso Ortiz, explotador de miserias populares e injusticias sociales.

El avaro Casimiro Jaldón, perseguidor implacable de herencias, cuya casa es conocida entre el hampa con el título de «Bolsa del Chantage».

El joven abogado Julio Gómez Torre, que dedica